

Ramona Pérez L.
15 junio 2018.
Hora: 02:31 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

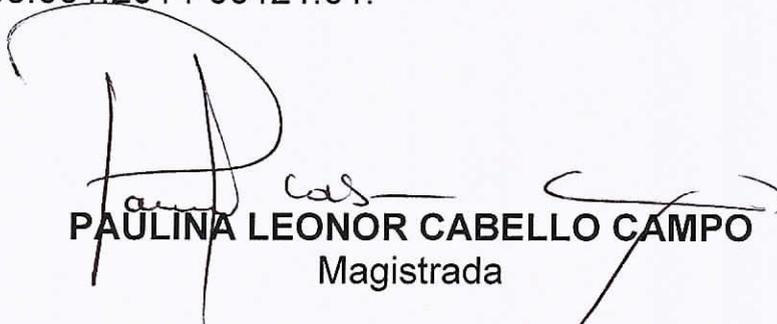
Riohacha (La Guajira), quince (15) de junio de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 31

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del próximo diecinueve (19) de junio para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos:

1. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite consulta. Gervacio Villareal Epiayú contra Empresa Seguridad el Pentágono Colombia Ltda – Sepecol Ltda. Radicación 44430.31.89.002.2017-00076.01.
2. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación y consulta. Eufemia Josefina Ariza Molina y Flor Yolanda Márquez contra Municipio de Fonseca – La Guajira. Radicación 44650.31.05.001.2016.00355.01.
3. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación. Rafael Jurariyú Epiayú contra Empresa Seguridad el Pentágono Colombia Ltda – Sepecol Ltda. Radicación 44430.31.89.002.2016-00048.01.

4. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que define concesión del recurso de casación. Hermes Criollo Celis contra Empresa Gente Estratégica S.A. y Obras – Proyectos Minería S.A. OPM S.A. Radicación 44650.31.05.001.2014-00121.01.



PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada